

L-2
DIRECCION FEDERAL DE SEGURIDAD.

OFICIO NUMERO: 4291. 205

ASUNTO: INFORMACION SOBRE EL ESTADO DE -
SAN LUIS POTOSI.

México, D. F., julio 28 de 1961.

San Luis Potosí, S.L.P.- En la 12/a. Zona Militar, se han estado recibiendo anónimos de diferentes Colonias de esta Ciudad, manifestando que deben girarse órdenes para vigilancia de las mismas, porque grupos Navistas que amagan tanto al comercio como a los vecinos porque se niegan a unirse al movimiento que aquellos han iniciado, los han amedrentado.

Los Abogados de filiación Navista, han hecho todas las gestiones necesarias en los Juzgados Penales, para que de inmediato se ponga en libertad a los simpatizadores del Dr. SALVADOR NAWA MARTINEZ, recientemente detenidos.

Existe descontento entre los elementos que han estado llevando a cabo las aprehensiones, ya que el Juez de Distrito ha estado concediendo amparos a la mayoría de los detenidos, por lo que se le considera como simpatizador de NAWA MARTINEZ.

Respetuosamente.
EL CORONEL D. E. M.
DIRECTOR FEDERAL DE SEGURIDAD.

MANUEL RANGEL ESCAMILLA.

27 13 @ 1

MRE/flv.